

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COORDINADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, GRUPO C/C2, EN LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO DE 23 DE MAYO DE 2014 (BOC núm. 106, de 4 de junio de 2014) , RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Vistos los escritos presentados por D. Alejandro García Hernández con DNI 43819168-M, D<sup>a</sup> Dunia Fernández González con DNI 76725063-F, D<sup>a</sup> Damaris González Padilla con DNI 43.756.637-B, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Goretti Quintana Naranjo con DNI 43.756.907-M, D<sup>a</sup> Dchiba Bueiba Jiménez, con DNI 78.484.770-F, D<sup>a</sup> Elisa María Méndez Acosta con DNI 42.194.449-Y, D<sup>a</sup> Paula Diaz Herrera con DNI 41.979.627-G, D<sup>a</sup> María Belén Rodríguez Rodríguez con DNI 78.619.602-J, D<sup>a</sup> María Esperanza Sordo López con DNI 13.732.416-J, D<sup>a</sup> Rosa María Sánchez Jerez con DNI 43.828.090-A, D<sup>a</sup> Ana Fife Calderón Lozano con DNI 51.189.859-R, D<sup>a</sup> María del Rosario Pérez Morera con DNI 42.174.119-P, D<sup>a</sup> Lidia M. Fournier Tavarez con DNI 79.205.865-Y y D. Sergio Omar Peralta Cabrera con DNI 50.359.688-S, D<sup>a</sup> María del Pino Barrionuevo Afonso con DNI 42.853.436-C en los que solicitan la realización de una convocatoria extraordinaria del ejercicio de la fase de oposición, se desprenden los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en adelante SCS, de fecha 23 de mayo de 2014, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo C/C2, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS.

**SEGUNDO.-** Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de fecha 30 de abril de 2015, corrección de errores de fechas 14/05/2015 y 29/05/2015, publicada en los lugares previstos en la base Tercera de la convocatoria, se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

El ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas de la categoría de Auxiliar de Enfermería se celebró el día 06 de junio de 2015.

**TERCERO.-** Con fecha 21 de mayo, 5 de junio, 4 de septiembre y 13 de noviembre de 2015, se reúne este Tribunal Coordinador para tratar, entre otros asuntos del Orden del Día, las solicitudes de Convocatoria Extraordinaria aludidas al inicio

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**ÚNICO.-** Considerando que el apartado 5 de la base Undécima de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo C/C2, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS (BOC núm. 106, de 4 de junio de 2014) establece textualmente lo siguiente: *“Los aspirante serán convocados para el ejercicio en único llamamiento, quedando decaídos de su derecho los que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos alegados y justificados con*

*anterioridad a la realización de las mismas, los cuales serán libremente apreciados por el Tribunal Coordinador, pudiendo disponer, en tal circunstancia, la realización de una convocatoria extraordinaria”.*

El Tribunal Coordinador de Auxiliar de Enfermería acordó (en sesión celebrada en fecha 13 de noviembre de 2015) **la realización de una convocatoria extraordinaria del ejercicio de que consta la fase de oposición** a los siguientes aspirantes, de conformidad con las motivaciones y deliberaciones recogidas en acta.

- D. Alejandro García Hernández con DNI 43.819.168-M.
- D<sup>a</sup> Dunia Fernández González con DNI 76.725.063-F
- D<sup>a</sup> Damaris González Padilla con DNI 43.756.637-B
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Goretti Quintana Naranjo con DNI 43.756.907-M
- D<sup>a</sup> Dehiba Buciba Jiménez, con DNI 78.484.770-F
- D<sup>a</sup> Elisa Méndez Acosta con DNI 42.194.449-Y
- D<sup>a</sup> Paula Díaz Herrera con DNI 41.979.627-G
- D<sup>a</sup> María Belén Rodríguez Rodríguez con DNI 78.619.602-J
- D<sup>a</sup> María Esperanza Sordo López con DNI 13.732.416-J
- D<sup>a</sup> Rosa María Sánchez Jerez con DNI 43.828.090-A
- D<sup>a</sup> Ana Fife Calderón Lozano con DNI 51.189.859-R
- D<sup>a</sup> María del Rosario Pérez Morera con DNI 42.174.119-P
- D<sup>a</sup> Lidia M. Fournier Tavarez con DNI 79.205.865-Y
- D. Sergio Omar Peralta Cabrera con DNI 50359688-S
- D<sup>a</sup> María del Pino Barrionuevo Afonso con DNI 42.853.436-C

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la base décima de la convocatoria, la oposición comprenderá la realización de un ejercicio único, de carácter eliminatorio, durante un periodo máximo de tres horas, que consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de ciento cincuenta preguntas , más diez de reserva, que versarán sobre las materias propias del programa que para la categoría de Auxiliar de Enfermería figura en el anexo III de la convocatoria. Cada pregunta constará de cuatro respuestas alternativas, siendo únicamente una la correcta.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna y las preguntas contestadas erróneamente restarán un quinto del valor asignado a la respuesta correcta.

Las respuestas otorgadas por el Tribunal Coordinador, así como los cuadernillos de preguntas, se publicarán en los tablones de publicación de los lugares indicados en la base tercera de la convocatoria y en la página web del Servicio Canario de la Salud, el día siguiente hábil al del examen. Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las respuestas y de los cuadernillos de preguntas, para plantear impugnaciones fundadas contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal Coordinador. Dichas impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del mismo.

La puntuación máxima de la fase de oposición será de sesenta puntos, siendo necesaria para su superación una puntuación mínima de treinta puntos.

En virtud de lo expuesto,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Requerir a los siguientes aspirantes al objeto de que comparezcan a la realización de una convocatoria extraordinaria del ejercicio de que consta la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo C/C2, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS (BOC núm. 106, de 4 de junio de 2014):

- D. Alejandro García Hernández con DNI 43.819.168-M.
- D<sup>a</sup> Dunia Fernández González con DNI 76.725.063-F
- D<sup>a</sup> Damaris González Padilla con DNI 43.756.637-B
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Goretti Quintana Naranjo con DNI 43.756.907-M
- D<sup>a</sup> Dehiba Buciba Jimenez, con DNI 78.484.770-F
- D<sup>a</sup> Elisa Méndez Acosta con DNI 42.194.449-Y
- D<sup>a</sup> Paula Díaz Herrera con DNI 41.979.627-G
- D<sup>a</sup> María Belén Rodríguez Rodríguez con DNI 78.619.602-J
- D<sup>a</sup> María Esperanza Sordo López con DNI 13.732.416-J
- D<sup>a</sup> Rosa María Sánchez Jerez con DNI 43.828.090-A
- D<sup>a</sup> Ana Fife Calderón Lozano con DNI 51.189.859-R
- D<sup>a</sup> María del Rosario Pérez Morera con DNI 42.174.119-P
- D<sup>a</sup> Lidia M. Fournier Tavarez con DNI 79.205.865-Y
- D. Sergio Omar Peralta Cabrera con DNI 50.359.688-S
- D<sup>a</sup> María del Pino Barrionuevo Afonso con DNI 42.853.436-C

Dicha convocatoria extraordinaria tendrá lugar el **día 30 de noviembre de 2015 a las 10:00** horas, en la localidad y lugar que a continuación se indica:

**Centro de Salud Barrio de la Salud**  
Avda. De Venezuela, nº 6  
38007 Santa Cruz de Tenerife

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares previstos en la base Tercera de la convocatoria de las pruebas selectivas de referencia.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, conforme establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente interponer.

En Santa Cruz de Tenerife,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COORDINADOR

